

COMUNICACIÓN A LAS EMPLEADAS Y A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA OFERTA DE VIGILANCIA DE LA SALUD (RECONOCIMIENTOS MÉDICOS) CORRESPONDIENTE A LA ANUALIDAD 2018

En la web de la Dirección General de Justicia se ha colgado el siguiente comunicado sobre los reconocimientos médicos correspondientes al año 2018. En el mismo se indica que los exámenes de salud que constituyen el objeto de la oferta de la vigilancia de la salud constan de dos partes (analítica y reconocimiento médico), vinculadas entre sí, para poder así cumplir con la finalidad concreta de delimitar la influencia de las condiciones de trabajo en su salud. (Los botes de orina estarán a su disposición en los Decanatos).

El funcionario/a que desee solicitar su examen de salud para la presente anualidad, deberá hacerlo a través de la página Web del empleado público (Vigilancia de la Salud) **de forma telemática HASTA EL 10 DE ABRIL, inclusive**. Si en este plazo no manifestara su interés para la realización del examen de salud, la posibilidad de llevarse a cabo en un momento posterior estará sujeta a las disponibilidades de la planificación aprobada para la prestación de la Vigilancia de la Salud en esta anualidad, siendo competencia exclusiva de esta Dirección General su determinación.

El acceso a la Web del personal empleado público se realizará a través del Escritorio Profesional Colaborativo (Área Personal: Portal del Empleado Público) o directamente en la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.net/empleado>. Una vez se haya accedido a la misma, en el apartado de Prevención de Riesgos Laborales, subapartado de información sobre "vigilancia de la salud", está disponible un enlace a la plataforma virtual del Grupo Preving, en el que se tendrá que validar, con el usuario y contraseña previstos para ello, a los efectos de poder cumplimentar la solicitud a través de dicha plataforma.

Es importante la correcta cumplimentación de los datos de **correo electrónico y de teléfono móvil**, así como la lectura de las instrucciones insertadas en la Web al efecto. **En la presente anualidad la comunicación de la fecha de su examen de salud se hará en la dirección de correo electrónico que hubiera facilitado en su solicitud.**

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio

22/03/2018

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
Tfno. 687-490881

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

Página 1 de 1